

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

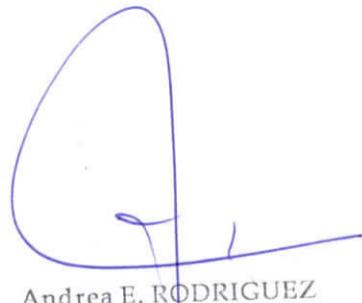
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la muestra artística “El Taller de Selva”, la cual se inauguró el 4 de agosto de 2025, en el Centro Cultural Nueva Argentina de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Destacar la trayectoria artística, educativa y cultural de Selva ESPECHE, por su relevante aporte al desarrollo del arte y la comunidad.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 260 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo